

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**25** *Resolución de 26 de diciembre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de un puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por la presente resolución podrá ser solicitado por las funcionarias y funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán sus solicitudes a la Dirección del Instituto Social de la Marina en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente resolución.

Tercera.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Instituto Social de la Marina, calle Génova, 24, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de registro de personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, así como otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 26 de diciembre de 2023.–La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, P. D. (Orden ISM/132/2020, de 10 de febrero), la Directora del Instituto Social de la Marina, María Elena Martínez Carqués.

## ANEXO I

### Instituto Social de la Marina

#### *Centro Nacional de Formación de Isla Cristina*

Denominación del puesto: Director/Directora Gerente.

Número de plazas: Una.

Nivel CD: 26.

Complemento específico: 10.478,16 euros.

Localidad: Isla Cristina.

Adscripción GR/SB: A1/A2.

Administración: AE.

N.º MAP: 5726484.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
DNI		CUERPO O ESCALA		NRP	
DOMICILIO, CALLE Y NÚM.		LOCALIDAD	PROVINCIA		TELÉFONO DE CONTACTO

## DESTINO ACTUAL

MINISTERIO		CENTRO DIRECTIVO		LOCALIDAD Y PROVINCIA	
PUESTO DE TRABAJO		NIVEL	GRADO CONSOLIDADO		COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha..... (BOE de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO. N.º ORDEN	NIVEL Y C. ESPECÍFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD Y PROVINCIA

Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRÍCULUM VITAE

En ....., a.....

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA  
C/ Génova, 24 – 28004 MADRID